

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 33**  
**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 09:30 horas del día martes 23 de agosto de 2022, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 33 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- José Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Loreto.
- Khyra Torres Soto, Analista de Atención al Usuario de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Loreto.
- Danna Rojas Regalado, Especialista legal de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Sandy Alegre Bustamante, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron de manera virtual los señores:

1. Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL.
2. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
3. Aldo Raphael Castillo Navarro, representante de Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto).
4. Miguel Felipe Ajalcuña Flores, representante de la Asociación de Usuarios del Norte del Perú.
5. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
6. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
7. Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores:

- Maria del Pilar Panizo, Gerente de Planificación de Aeropuertos de Aeropuertos del Perú S.A.
- Emerson Mejía, Gerente de Ingeniería de Aeropuertos de Aeropuertos del Perú S.A.
- Ezequiel Ayllón, Gerente de Regulación de Aeropuertos de Aeropuertos del Perú S.A.
- Jhayr Almeyda Humala, Jefe de Operaciones de Concesionaria Puerto Amazonas S.A.
- Adolfo Carrasco Palomo, Gerente de Negocios de Concesionaria Puerto Amazonas S.A.
- Harry Helden Molfino, Asesor Legal de Concesionaria Puerto Amazonas S.A.
- Tito Vargas Príncipe, Gerente de Administración y Finanzas de Concesionaria Puerto Amazonas S.A.
- Richard Salinas Cruzado, Analista Financiero de Concesionaria Puerto Amazonas S.A.

La sesión virtual inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

## I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual N° 33 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1. Estado situacional de las inversiones ejecutadas y por ejecutar en el año 2022 en el Aeropuerto Coronel FAP. Francisco Secada Vignetta y el Aeropuerto Cadete FAP. Guillermo del Castillo Paredes.

El señor Ezequiel Ayllón, Gerente de Regulación de Aeropuertos del Perú S.A., inició la presentación señalando que son una empresa concesionaria cofinanciada, operando 12 aeropuertos bajo su administración y teniendo como misión conectar familias, negocios y destinos de manera segura, poniendo a disposición de los usuarios una infraestructura aeroportuaria moderna, respetando el medio ambiente, contribuyendo así con la descentralización y desarrollo del comercio y turismo regional.

#### Imagen N° 1



#### MODELO DE CONCESIÓN

<p><b>Alcance del Cofinanciamiento</b> </p> <p><b>PAO:</b> Las inversiones y gastos afines son reembolsadas al 100% por el Estado al Concesionario.</p>	<p><b>Ejecución de Inversiones</b> </p> <p>Los proyectos de inversión en curso se gestionan dentro del marco del <b>Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)</b>. Los nuevos proyectos bajo el marco del <b>Invierte.pe</b>.</p>	<p><b>Rol del Concedente</b> </p> <p>Es el titular de los bienes de la Concesión y que las inversiones realizadas por AdP, aparte del contrato de concesión, deben cumplir con la normativa de inversión pública. <b>El Concedente</b></p>	<p><b>Regulador</b> </p> <p>El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), en su rol como Regulador <b>emite opinión de los Expedientes Técnicos</b> y</p>
--	---	--	---

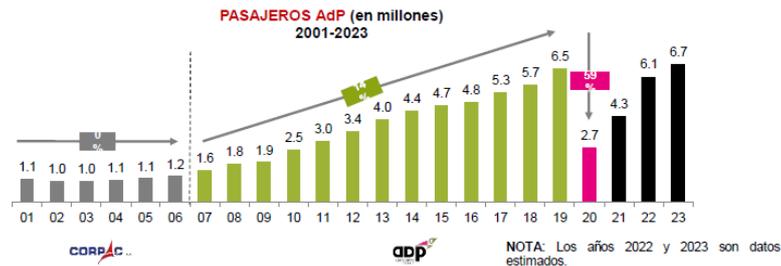
Por otro lado, señaló que a partir del ingreso de Aeropuertos del Perú hubo un crecimiento significativo de la demanda en los aeropuertos, sin embargo, en el año 2020 por el contexto de pandemia se presentó un nivel de retroceso en la demanda, no obstante, a la fecha se está recuperando el nivel de antes de la pandemia.

## Imagen N° 2 Incremento del tráfico de pasajeros



### INCREMENTO DEL TRÁFICO DE PASAJEROS

Desde el inicio de la concesión, Aeropuertos del Perú ha logrado un incremento importante en el tráfico de pasajeros a nivel regional, con un crecimiento promedio del 14%. Contribuyendo de esta forma con el desarrollo del turismo y del país.



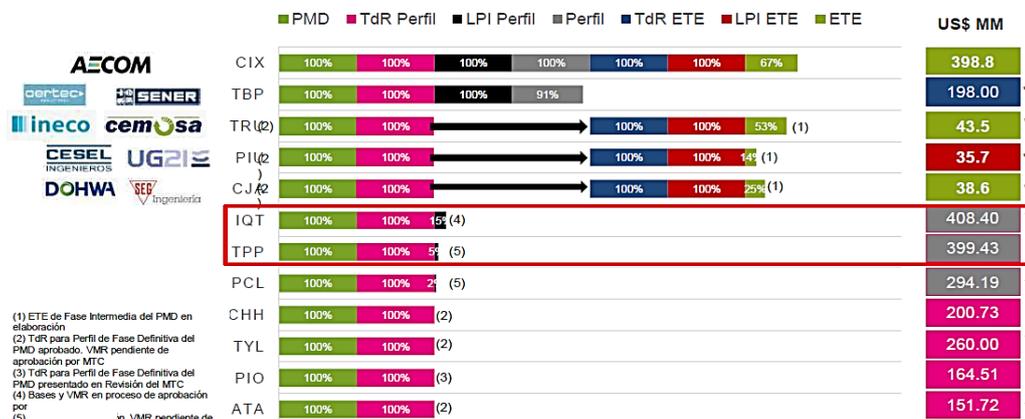
Posteriormente, el señor Emerson Mejía, Gerente de Ingeniería de Aeropuertos de Aeropuertos del Perú S.A., señaló que de acuerdo al Contrato de Concesión se cuenta con dos programas: i) el Programa de reconstrucción del campo de vuelo (sistema de pistas) del lado aire, y ii) el Plan Maestro de desarrollo para cada uno de los aeropuertos.

Al respecto indicó que actualmente se tiene 7 contratos de ingeniería, 3 expedientes técnicos presentados al Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Pucallpa, Pisco e Iquitos, los cuales están en proceso de revisión y levantamiento de observaciones para que una vez aprobados, se pueda iniciar la ejecución de las obras.

Asimismo, señaló que se encuentran en la etapa de desarrollo de expedientes de los aeropuertos de Tumbes, Talara y Cajamarca; y recientemente se ha adjudicado el contrato para la elaboración del expediente técnico para la reconstrucción de las pistas, plataformas, calles de rodaje del Aeropuerto de Tarapoto.

Adicionalmente, mencionó que se están desarrollando 5 Planes Maestros de Desarrollo para los Aeropuertos de Chiclayo, Tumbes, Trujillo, Piura y Cajamarca.

## Imagen N° 3



Señaló que en el caso del Aeropuerto de Iquitos ya han recibido la autorización por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para iniciar el estudio de Preinversión a nivel de perfil y se encuentran en gestiones para la aprobación del presupuesto del valor máximo referencial.

En el caso de del Aeropuerto de Tarapoto, señaló que también han recibido la autorización, por lo que se encuentran en proceso de elaboración de las bases para iniciar el proceso de licitación.

Continuando con la exposición, la señora Maria del Pilar Panizo, Gerente de Planificación de Aeropuertos del Perú S.A., presentó los datos generales de cada uno de los Aeropuertos.

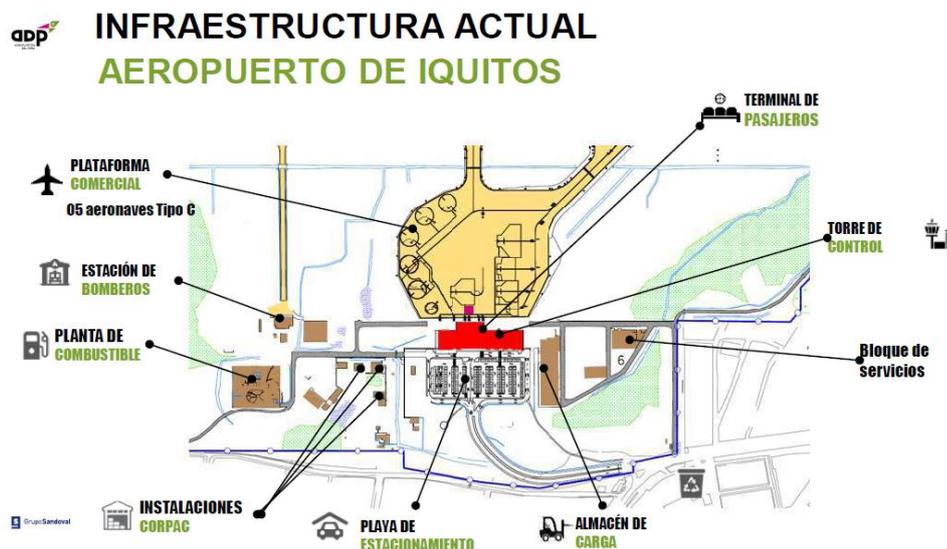
- Datos Generales del Aeropuerto de Iquitos

Señaló que se tienen vuelos regulares nacionales en promedio de 8 a 9 por día, en un horario de operación de lunes a domingo durante las 24 horas. Asimismo, indicó que las aerolíneas que operan en la actualidad en el mencionado Aeropuerto son Latam, Star Perú, SKY y próximamente Jetsmart.

Con relación al tráfico de pasajeros en el Aeropuerto de Iquitos indicó que a lo largo de la concesión el crecimiento ha sido aproximadamente del 9% entre los años 2007 y 2019, sin embargo, la pandemia afectó al Aeropuerto de Iquitos reduciendo en un 55% el volumen del tráfico de pasajeros. Para el año 2021 se ha iniciado la recuperación, proyectando que para el año 2023 se podría alcanzar los niveles conseguidos en el año 2019.

Asimismo, presentó la infraestructura actual del Aeropuerto de Iquitos indicando que el Plan Maestro es un programa de intervención que abarca todos los componentes existentes del Aeropuerto, señalando que, las instalaciones actuales son las siguientes:

Imagen N° 4



De esta manera indicó que el Aeropuerto ha tenido una intervención orientada a mejorar las instalaciones actuales.

Como siguiente fase de intervención a nivel total y general de aeropuerto corresponde la Fase 1 del Plan Maestro de Desarrollo que abarca todos los componentes del Aeropuerto y plantea nuevas instalaciones en los terrenos existentes sumado a nuevos terrenos de expansión, así como nuevas

instalaciones, lo cual permitirá atender la demanda a futuro y también modernizar los servicios que se prestan en el aeropuerto, dando cumplimiento a la normativa internacional que requiere el contrato de Concesión.

Señaló que esta Fase 1 comprende como principales componentes lo siguiente: estación de bomberos, un nuevo terminal de pasajeros de aproximadamente 27 mil metros cuadrados, talleres de mantenimiento, plataforma comercial para aviación general y carga, un terminal de carga aérea, una nueva playa de estacionamiento, una nueva torre de control, habilitación de lotes para desarrollo comercial, una planta de combustible, extensión y reconfiguración de la pista de aterrizaje y un bloque sanitario para manejo de residuos sólidos y líquidos.

**Imagen N° 5**

**ADP**

**CUADRO COMPARATIVO DE PRINCIPALES PLAN MAESTRO DE DESARROLLO COMPONENTES**

COMPONENTE	ACTUAL	PROYECTADO - FASE 1 PMD
 <b>TERMINAL DE PASAJEROS</b>	<b>6 532 M2</b>	<b>20 352 M2</b>
 <b>PLAYA DE ESTACIONAMIENTO</b>	<b>268 vehículos</b>	<b>377 vehículos</b>
 <b>TERMINAL DE CARGA AÉREA</b>	<b>2 729 M2</b>	<b>3 086 M2</b>
 <b>ESTACIÓN DE BOMBEROS</b>	<b>532 M2(CAT 8)</b>	<b>3 041 M2 (CAT 8)</b>
 <b>PASAJEROS APROX.</b>	<b>1,2 millones pasajeros (*)</b>	<b>2,9 millones de pasajeros</b>
 <b>PLATAFORMAS</b>		
 <b>COMERCIAL</b>	<b>4 aeronaves Tipo C + 2 tipo A</b>	<b>6 aeronaves Tipo C + 1 tipo E</b>
 <b>CARGA</b>	<b>4 aeronaves Tipo C</b>	<b>4 aeronaves Tipo C o 2 Tipo E</b>
 <b>AVIACIÓN GENERAL</b>	<b>6 aeronaves Tipo A/B + 6 Helicópteros</b>	<b>6 aeronaves Tipo B o 10 Tipo A + 6 Helicópteros</b>

Fuente: Actualización del PMD  
(\*) Al 2019  
© op/Sanderson

Asimismo, señaló que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra pronto a culminar con los procesos de adquisición de los terrenos requeridos.

El señor Emerson Mejía intervino en la exposición para abordar el tema referido al Expediente Técnico para la rehabilitación del sistema de pistas, lo que incluye: Rehabilitación total de pistas, las calles de rodaje, la calle de conexión, la plataforma, la plataforma de helicópteros, sistema de drenaje que recorre paralelamente la pista, instalación de cercos, nivelaciones de terrenos e intervenciones en las zonas de seguridad del final de pista.

- Datos Generales del Aeropuerto de Tarapoto

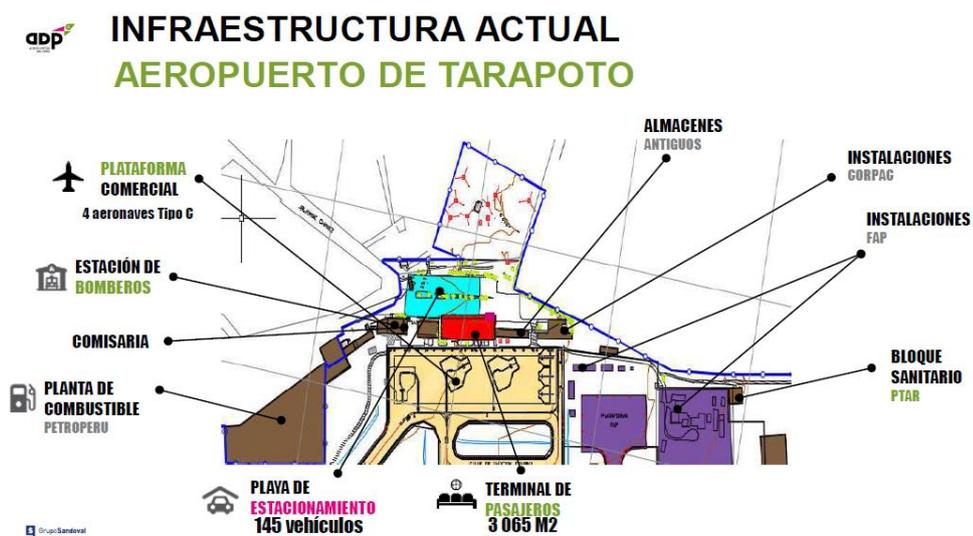
La señora Maria del Pilar Panizo señaló que el Aeropuerto de Tarapoto recibe entre 9 y 11 vuelos nacionales regulares por día y 8 vuelos no regulares por día, el horario de atención del aeropuerto es de lunes a domingo y las aerolíneas que operan son Latam, StarPerú, SKY y Jetsmart.

Con relación al tráfico de pasajeros en el Aeropuerto de Tarapoto indicó que a lo largo de la concesión el crecimiento ha sido aproximadamente del 16% entre los años 2007 y 2019, no obstante, la pandemia afectó al Aeropuerto de Tarapoto reduciendo en un 61% el volumen del tráfico de pasajeros. Asimismo, señaló que, si bien en el año 2021 se ha iniciado la recuperación, sin embargo,

no se tiene previsto hasta el año 2023 que sea viable recuperar los números registrados durante el año 2019.

Bajo ese contexto, presentó la infraestructura actual del Aeropuerto de Tarapoto indicando cuáles son las instalaciones actuales:

Imagen N° 6



De esta manera indicó que el Aeropuerto ha tenido una intervención orientada a mejorar las instalaciones actuales.

En cuanto al Plan Maestro Fase 1, señaló que el Proyecto propone la intervención de todos los componentes del aeropuerto, específicamente: el Terminal de pasajeros y la plataforma de estacionamiento, para poder dar cumplimiento a la normativa internacional.

Señaló que esta Fase 1 comprende como principales componentes los siguiente: estación de bomberos, un nuevo terminal de pasajeros de aproximadamente, talleres de mantenimiento, plataforma comercial para aviación general y carga, un terminal de carga aérea, una nueva playa de estacionamiento, una nueva torre de control, habilitación de lotes para desarrollo comercial, una planta de combustible, extensión y reconfiguración de la pista de aterrizaje y el bloque sanitario para manejo de residuos sólidos y líquidos. Esto prevé un monto de inversión de 399 millones de dólares.

**Imagen N° 7**

**CUADRO COMPARATIVO DE PRINCIPALES COMPONENTES**

**PLAN MAESTRO DE DESARROLLO**

COMPONENTE	ACTUAL	PROYECTADO - FASE 1 PMD
 TERMINAL DE PASAJEROS	3 065 M2	16 800 M2
 PLAYA DE ESTACIONAMIENTO	145 vehículos	390 vehículos
 TERMINAL DE CARGA AÉREA	240 M2	2 400 M2
 ESTACIÓN DE BOMBEROS	327 M2 (GAT 7)	1 900 M2 (GAT 7)
 PASAJEROS	1 millón de pasajeros (*)	3 millón de pasajeros
 PLATAFORMAS		
 COMERCIAL	4 aeronaves Tipo C	8 aeronaves Tipo C
 CARGA	2 aeronaves Tipo C	3 aeronaves Tipo C
 AVIACIÓN GENERAL	2 Tipo A/B + Helicópteros	6 Tipo A/B + 4 Helicópteros

Fuente: Actualización del PMD (\*) al 2019



Asimismo, señaló que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene un avance global del 62.52% en cuanto a la cantidad de predios adquiridos y del 42.25% en cuanto a las hectáreas requeridas para poder dar inicio al Proyecto de expansión.

El señor Emerson Mejía intervino en la exposición para abordar el tema referido al programa de rehabilitación del sistema de pistas, señalando que este ha sido adjudicado recientemente, por lo que en el mes de setiembre se iniciarían los trabajos de campo. El consorcio adjudicado es Ghesa Airia, siendo el nivel de intervención el siguiente: Rehabilitación total de pistas, las calles de rodaje, la calle de conexión, la plataforma, sistema de drenaje que recorre paralelamente la pista, nivelaciones de terrenos e intervenciones en las zonas de seguridad del final de pista, la vía perimetral y cerco perimétrico.

Concluida la presentación, el señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, intervino consultando i) cuáles han sido las razones por las que no se ha avanzado lo suficiente con el saneamiento de terrenos y cuál es el plan que tendrá la entidad prestadora para poder sanearlos en un plazo previsible; y ii) cuál es el compromiso formal de inversión por parte del Gobierno para que cuando el Estudio de Factibilidad esté terminado se pueda pasar a la fase de inversiones.

Al respecto, la señora Maria del Pilar Panizo indicó que en el caso del Aeropuerto de Iquitos, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se encuentra con un avance aproximado del 98%, sin embargo, considera que los terrenos que suelen quedar pendientes al final son los más complejos puesto que probablemente requieren pasar por un proceso de expropiación.

Asimismo, señaló que en el caso del Aeropuerto de Tarapoto se encuentran a un promedio de avance del 50%, sin embargo, señaló que a pesar de ello el concedente ha permitido al concesionario avanzar con el proyecto, por lo que, ahora se encuentran buscando cerrar las Bases para poder dar inicio al proceso de concurso y al desarrollo del perfil de ambos proyectos. También indicó que prevén que en el caso de Iquitos el proceso será más rápido.

Adicionalmente, el señor Emerson Mejía indicó que el concesionario desarrolla todos los estudios de Preinversión en función a la metodología de INVERTEPE. Por lo que, se encuentran adelantando los estudios con la confianza que el Ministerio terminará con las expropiaciones que correspondan.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, en virtud de la preocupación por parte del señor Cruzalegui, consultó a los miembros si les parece solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuáles son las acciones que realizarán para la adquisición de predios, así como el cronograma para ello, a fin de coadyuvar a que las inversiones puedan realizarse con celeridad. Lo indicado por la Dra. Angela Arrescurrenaga fue consentido por los miembros del presente Consejo.

El señor Aldo Raphael Castillo Navarro, representante de Cámara Regional de Turismo de Loreto intervino consultando i) cuánto tiempo faltaría entre la adjudicación y el inicio de obras y; ii) si se ha previsto algún tipo de actividad de sensibilización del proyecto con la ciudadanía y todos los interesados.

Al respecto, el señor Emerson Mejía indicó que los proyectos son integrales y al ser la construcción de un complejo aeroportuario nuevo los periodos de maduración no son cortos puesto que se debe pasar por los estudios de Preinversión, la certificación ambiental, conseguir autorizaciones, entre otros. Asimismo, respecto a la sensibilización en la etapa de Preinversión como parte de la evaluación preliminar indicó que se realizan charlas dirigidas a la población, sin embargo, en caso exista algún otro mecanismo para promover y difundir el proyecto en las instancias que correspondan, señaló que quedan a disposición para participar y seguir sensibilizando sobre el proyecto.

El señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín intervino manifestando su preocupación por el avance lento en el caso del Aeropuerto de Tarapoto, más aún cuando la sala de espera en la actualidad resulta ser muy pequeña para la cantidad de pasajeros, por lo que solicita que la ampliación del Aeropuerto de Tarapoto pueda avanzar con mayor rapidez.

Al respecto, el señor Ezequiel Ayllón, Gerente de Regulación, indicó que se debe tener en cuenta que para la construcción de ambos proyectos, existe un tercer actor que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, quien está realizando sus funciones pero que lamentablemente los procedimientos no son cortos ni simples puesto que cada uno de ellos están normados, sin embargo se están realizando los mejores esfuerzos.

El señor Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo, intervino señalando que los procedimientos de formulación de proyectos son amplios y que es importante recordar que la concesión es cofinanciada por lo que el Estado va a cubrir los gastos para la ampliación y remodelación de los terminales y pistas; asimismo, indicó que además del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, también se necesita de la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas.

## **2.2. Estado de las operaciones en el Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma**

Continuando con los temas de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra a los representantes de Concesionaria Puerto Amazonas S.A. para iniciar la exposición del presente tema.

En ese sentido, el señor Jhayr Almeyda Humala, Jefe de Operaciones de Concesionaria Puerto Amazonas S.A. señaló que el Terminal Portuario de Yurimaguas se encuentra ubicado en una posición estratégica al ser la interfaz de conexión entre la vía terrestre con la vía fluvial para la ciudad de Iquitos como para el acceso al Amazonas hacia Brasil.

Asimismo, señaló que desde Paita hasta la ciudad de Yurimaguas se cuenta con una distancia de 975km de carreta.

Indicó que, los amarraderos informales se encuentran dentro de la ciudad de Yurimaguas, incluido ENAPU, lo que hace que la densidad de camiones sea bastante alta para dicha ciudad, generando desorden, informalidad y contaminación, distinto a lo que ocurre con el Terminal Portuario de Yurimaguas.

Posteriormente, presentó la ficha técnica de la concesión:

#### Imagen N° 8

<b>CONCESIONARIO</b>	CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A. - COPAM
<b>CONCEDENTE</b>	MTC / AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
<b>REGULADOR</b>	OSITRAN
<b>MODELO</b>	COFINANCIADA DFBOT
<b>RETRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	PPO USD 8.9MM+ IGV PAMO USD 2.5MM + IGV
<b>INVERSIÓN FASE I</b>	USD 31.7 MM +IGV
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	600'000 TONELADAS Y/O 44% DE OCUPACIÓN DEL MUELLE
<b>INVERSIÓN FASE II</b>	USD 13.8 MM + IGV
<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	400'000 TONELADAS
<b>ÁREA CONCESIONADA</b>	23 HECTÁREAS + 8 HECTAREAS DE RÍO
<b>ÁREAS UTILIZADAS</b>	12 HECTÁREAS
<b>ÁREAS EXPANSIÓN</b>	11 HECTÁREAS
<b>RECEPCIÓN DE OBRA E INICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	15 DE DICIEMBRE DEL 2016



Camiones ubicados en Antepuerto para ingresar por Balanza. FASE I

Asimismo, presentó los equipamientos con los que cuentan:

#### Imagen N° 9

<b>INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FASE I</b>	Muelle de 120 mt de longitud y 47 mt de ancho (incluye Antemuelle 35mt)
	Muelle Flotante de 10 mt para pasajeros
	Almacén techado de 6,092 m2
	Cámara de Frío de 600 m2 (congelados y refrigerados)
	Patio de Contenedores de 10,000 m2
	Balanzas de ingreso (2)
	72 Tomas reefers para Contenedores
	Terminal de Pasajeros (Aforo 100 personas)
	Áreas de Consolidación y Desconsolidación
	Almacén para Carga Peligrosa
	Taller de Mantenimiento/Estación de Combustible
	Oficinas de SUNAT-SENASA-APN-OSITRAN-SANIDAD
	FLUVIAL-CAPITANIA DE PUERTOS
<b>EQUIPAMIENTO PORTUARIO FASE I</b>	01 Grúa de Celosía de 130 Ton.
	01 Grúa Camión de 55 Ton.
	01 Reach Stacker de 45 Ton.
	05 Montacargas de 5 Ton.
	01 Montacargas de 10 Ton.
	2 Tractores de Tiro de 30 Ton.
	3 Chasis de 30 Ton.
4 Vagonetas de 30 Ton.	
Equipo de Izaje	



Vista panorámica del Edificio Administrativo del TPY-NR FASE I

Por otro lado, señaló que desde el año 2016 se ha tenido una evolución en el tráfico de carga tanto fraccionada como contenerizada, en pandemia hubo una pequeña recesión:

**Imagen N° 10**



Señaló que el tráfico de naves si ha experimentado un ligero descenso respecto al tema de carga, pero no es proporcional puesto que las agencias fluviales o las empresas de transporte fluvial han migrado la infraestructura de sus naves, creciendo como zona de carga lo que ha permitido menos recalada de las naves, pero más tiempo de atención y más carga movilizadas.

Continuando con la exposición presentó los cumplimientos respecto a los niveles de servicio y productividad de COPAM:

**Imagen N° 11**

NSP	Medición	Mínimo Permisible	Décimo noveno Trimestre	Vigésimo Trimestre	Vigésimo primer Trimestre	Vigésimo segundo Trimestre
			15jun21 - 14set21	15set21 - 14dic21	15dic21 - 14mar22	15mar22 - 14jun22
<b>PARA BARCAZAS Y CHATAS:</b>						
Carga General	Rendimiento Trimestral	80 Ton/Hora	93.12 Ton/Hora	99.42 Ton/Hora	148.93 Ton/Hora	123.19 Ton/Hora
Contenedores	Rendimiento Trimestral	12 Cont/Hora	-	-	-	22
<b>PARA MOTONAVES Y MOTOCHATAS:</b>						
Carga General	Rendimiento Trimestral	20 Ton/Hora	51.78 Ton/Hora	70.65 Ton/Hora	66.19 Ton/Hora	91.94 Ton/Hora

NSP	Medición	Máximo Permisible	Décimo noveno Trimestre	Vigésimo Trimestre	Vigésimo primer Trimestre	Vigésimo segundo Trimestre
			15jun21 - 14set21	15set21 - 14dic21	15dic21 - 14mar22	15mar22 - 14jun22
Tiempo de Recepción de Mercancía	Promedio Trimestral	20 minutos	08 min 54 seg	08 min 08 seg	07 min 56 seg	07 min 31 seg
	Operación Individual	30 minutos	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato
Tiempo de Entrega de Mercancía	Promedio Trimestral	20 minutos	12 min 56 seg	12 min 34 seg	10 min 56seg	10 min 36seg
	Operación Individual	30 minutos	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato	Ninguna operación supera el indicador permitido según contrato

- Resultados al trimestre XXII.
- Eficiencia Procedimientos operativos.
- Cumplimiento de los NSP y cobro oportuno del PAMO.

Asimismo, presentó como operación importante que se realiza en COPAM la movilización de estructuras metálicas para construcción del Mall de Iquitos, lo que supone una movilización diaria de más de 100 toneladas.

Concluida la presentación, el señor Cruzalegui intervino consultando i) qué gestiones se están realizando con la Municipalidad de Yurimaguas para que el servicio de transporte de pasajeros que se realiza en las

inmediaciones de la ciudad de Yurimaguas pueda ser trasladado a este terminal; ii) como van los procesos para el dragado para mejorar la navegación en el Río Huallaga.

Al respecto, el señor Jhayr Almeyda señaló que hace algunos meses vienen realizando mesas de trabajo de manera conjunta con la Autoridad Portuaria Nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y con la Municipalidad de Yurimaguas, por lo que, señala que la infraestructura del terminal de pasajeros está subutilizada porque todavía existe la oferta informal siendo así que las naves informales de pasajeros desembarcan sin ningún tipo de control. Sobre ello, señaló que en dichas mesas de trabajo se están buscando posibles soluciones requeridas por los pasajeros a fin de transportarlos desde la Terminal Portuaria de Yurimaguas hacia la ciudad de Yurimaguas, lo que incrementaría el costo del pasaje.

El señor Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín, intervino consultando si COPAM realiza una labor social de proyección con la gente que vive en los alrededores del Terminal porque se va a necesitar de mucho terreno para que se puedan ubicar los contener con la finalidad de poder exportar hacia países asiáticos.

Sobre ello el señor Jhayr Almeyda señaló que COPAM se encuentra en el proceso de implementarse como depósito temporal con el fin de tener actividades de comercio exterior, de esta manera se busca que los importadores y exportadores peruanos y brasileños puedan hacer sus trámites aduanales en Yurimaguas, por lo que, no tendrían la necesidad de cargar en otras terminales. Por otro lado, señaló que COPAM tiene mucho acercamiento con la población, a quienes invitan a conocer el Terminal.

### 2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín

Como siguiente tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en seguimiento y monitoreo de usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, quien informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, el estado de los pedidos efectuados en la Sesión N° 32, según el siguiente detalle:

Tema	Estado del Pedido
<p><b>1. <i>Cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones con la finalidad que se priorice la futura concesión de los tramos viales correspondientes a Tarapoto, Dv. Tingo María-Puente Pumahuasi- Pucallpa.</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="576 1377 1350 1496">▪ Mediante <b>Oficio N° 0435-2022-GAU-OSITRAN</b>, de fecha 27 de mayo de 2022, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se sirva informar acerca de la viabilidad del pedido formulado.</li> <li data-bbox="576 1525 1350 1733">▪ En ese sentido, mediante <b>Oficio N° 531-2022-MTC/20</b>, PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones remitió el Informe N° 3599-2022-MTC/20.4 elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROVÍAS Nacional, a través del cual indicaron que PROVÍAS Nacional no cuenta con competencia en la priorización de proyectos concesionados en la Red Vial Nacional, sin embargo, informaron que en la carretera Dv. Tingo María - Puente Pumahuasi – Pucallpa, se tiene la siguiente intervención:</li> </ul>

	<p><b>3.2.1 PUENTE PUMAHUASI – PUENTE CHINO – AGUAYTÍA – SAN ALEJANDRO – NESHUYA – PUCALLPA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ruta Nacional PE-5N, PE-18C. Huánuco (Provincias: Leoncio Prado), Ucayali (Coronel Portillo, Padre Abad)</li> <li>▪ Longitud : 254 Km</li> <li>▪ Costo : S/ 47.3 millones</li> <li>▪ Presupuesto 2022 : S/ 9.4 millones</li> </ul> <p>▪ CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO EN PROCEDIMIENTO DE SELECCION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contratista: Buena Pro en Set-22 de CP N° 006-2022-MTC/20 (16-May-22). Valor Referencial: S/ 47.3 millones</li> <li>○ Plazo estimado, Inicio: Oct-22 / Fin: Oct-27</li> </ul> <p><b>3.2.2 PUENTE PUMAHUASI - PUCALLPA: 241 Km</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ruta Nacional PE-18C, PE-5N</li> <li>▪ Periodo : Febrero a Setiembre 2022</li> <li>▪ Presupuesto 2022 : S/ 796 mil</li> </ul> <p>○ Actualmente se viene realizando mantenimiento rutinario en tanto se implemente un contrato de conservación por niveles de servicio.</p> <p><b>3.2.3 TINGO MARÍA – AGUAYTÍA – PUCALLPA TR. PUENTE CHINO – AGUAYTIA, 13 SECTORES DAÑADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ruta Nacional PE-5N. Ucayali (Padre Abad).</li> <li>▪ CUJ : 2002060</li> <li>▪ Longitud : 26 Km</li> <li>▪ Costo : S/ 57 millones</li> <li>▪ Presupuesto 2022 : S/ 1.4 millones</li> </ul> <p>▪ ESTUDIO DEFINITIVO EN EJECUCION</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consultor: Pyunghwa Engineering Consultants Ltda. Sucursal del Perú. Contrato N° 063-2021-MTC/20 (24-Jun-21) por S/ 2.2 millones.</li> <li>○ Plazo, Inicio: 15-Jul-21 / Fin estimado: Dic-23</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adicionalmente, indicaron que en la mencionada carretera se realiza el <b>mantenimiento rutinario</b> en tanto se implemente un contrato de conservación por niveles de servicio, el cual se encuentra en proceso de selección, estimando su inicio en Octubre de 2022. Asimismo, indicaron que se está elaborando el expediente técnico para culminar los trabajos en 13 sectores dañados en el tramo de la carretera Puente Chino – Aguaytía.</li> <li>▪ Cabe señalar que <b><u>la presente información fue debidamente informada a los miembros del presente Consejo a través de correo electrónico de fecha 4 de julio de 2022.</u></b></li> </ul>
--	---

Posteriormente, el señor Cruzalegui hizo mención a la visita de campo prevista para los días 6 y 7 de octubre, consultando por la posibilidad de incluir en la visita los Puentes Naranjillo y Aguas Claras.

Al respecto, el señor Francisco Jaramillo comentó que el viceministro de Transportes fue convocado hace algunos meses sostuvo una reunión en el Colegio de Ingenieros donde se le mencionó sobre la problemática de la intervención respecto a los Puentes Naranjillo y Aguas Claras, suscribiéndose en dicha oportunidad un Acta donde se comprometía a priorizar dicha intervención. En ese sentido, recomendó hacer un seguimiento a dicha Acta.

En ese sentido, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que se tomará en cuenta lo propuesto para la realización de la mencionada visita de campo.

### III. **ACUERDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

### IV. **PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon el siguiente pedido:

1. *Cursar una comunicación al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de solicitarle información sobre cuáles son las acciones que realizarán para priorizar la adquisición de predios para el Aeropuerto de Tarapoto, así como el cronograma que se tengan previsto para tal efecto.*

Siendo la 11:49 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria Virtual N° 33 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Miguel Felipe Ajalcriña Flores**  
**ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL NORTE DEL PERÚ**

---

**Hugo Olivas Salazar**  
**ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CIUDADANOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LORETO**

---

**Marco Antonio Cruzalegui Chávez**  
**CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE MOYOBAMBA**

---

**Rosa Angélica Rojas Panduro**  
**CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA DEL PERÚ (CCPYME) REGIÓN LORETO**

---

**Gustavo José Pastor Cateriano**  
**ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO SAN MARTIN - APAVIT SM.**

---

**Aldo Raphael Castillo Navarro**  
**CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE LORETO (CARETUR LORETO).**

---

**Rubén Del Águila Panduro**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN**